

PERMISO DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

☑ URBANO ☐ RURAL

NÚMERO DE PERMISO
141
FECHA DE APROBACIÓN
11-12-2018
ROL S.I.I.
3463-27

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. <u>POM/2176-18</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1787 de fecha 05-07-2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de <u>EDIFICACION EQUIPAMIENTO COMERCIO</u> para el predio ubicado en calle/avenida/camino <u>CONCON REÑACA Nº 41 LC 3</u>, Lote Nº ------, Manzana <u>X</u> Localidad o Loteo <u>CONCON SUR</u>, Sector <u>URBANO</u>, Zona <u>ZRAS</u> del Plan Regulador <u>COMUNAL</u>, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba<u>NO APLICA</u>los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
FRANCISCO LUIS ABUSLEME SILV	9.890.423-9		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL AI	R.U.T.		
CASTRO Y GUARDA ARQUITECTO	76.043.780-8		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROF si procede)	9.977.396-0 / 14.376.451-6		
HECTOR CASTRO HILL / RODRIGO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CO	R.U.T.		
IOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 3.320.000 \$ 33.200		
DERECHOS MUNICIPALES				
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL R		\$ 0		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR		\$ 33.200		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3031	FECHA	11-12-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

DIRECTOR

DE

OBRAS

5.- Permiso no contempla aumento de superficies. Sólo habilitación interion AD

JLZ/--/RLB/rlb Distribución:

- Interesado.

- Expdte ING N° POM-2176/18

- Archivo correlativo DOM.

SII.

AT. N°: 02890 / 31/8/2018

JULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON